

REPUBLICA DEL ECUADOR



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD
HUMANA**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Quito, 28 de Noviembre de 2014

CONTRATOS DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 7.- Difusión de la Información Pública, por este medio comunico que el Ministerio de Relaciones Exteriores, y Movilidad Humana, no ha realizado procedimientos de emergencia, en tal virtud, no existen contratos de este tipo en el período del 1 al 28 de noviembre de 2014.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bermeo M.'.

Lcdo. Fernando Esteban Bermeo Mancheno
DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ENCARGADO